INTERPRETACION OFICIAL WA

Traducción al español de la Interpretación oficial de los Comités WA relacionados, sobre el tema también relacionado.

Comités WA relacionados:	Fechas:	Concepto:	Número:
TA **F&3D** **CA** **C&R**	**Original:** 15/07/23 **Actual: 19/11/23**	**USO DE MALLAS DEPORTIVAS ("LEGGINGS")**	**23 JUL 01**
	Artículos concernidos en el original 20.1.1 y 31.1	**Artículos concernidos actuales** 20.1.1 y 31.1	

Texto de la Interpretación.

La Federación de Guayana ha solicitado una interpretación sobre si está permitido el uso de la vestimenta inferior de malla, comúnmente conocida como "leggings", bajo las normas de vestimenta establecidas en la Constitución y Reglas. El Comité de Constitución y Reglas ("C&R") considera que la pregunta presentada está dentro de los términos de referencia del Comité de Tiro con Arco sobre Diana y el Comité de Tiro con Arco de Campo y 3D, después de consultar con el Comité de Atletas. C&R ha determinado que la siguiente interpretación no es contraria a las normas vigentes ni a las decisiones del Congreso.

Reglas relacionadas:

Libro 3, Capítulo 20, Artículo 20.1.1 (2º y 3º puntos) establecen:

- Los atletas usarán pantalones, pantalones cortos, vestidos, faldas o faldas divididas a su elección; sin embargo, la ropa de piernas no puede ser más corta que la altura de la punta de los dedos del atleta, estando los brazos y las manos extendidos a lo largo del cuerpo del atleta. Deben usar camisas, blusas o camisetas de manga larga o corta, que cubrirán la parte delantera y trasera del cuerpo y se fijarán sobre cada hombro, al tiempo que deberán cubrir el abdomen cuando el atleta se encuentre en apertura total de tiro.
- No pueden ser usadas ropas de tela de algodón tipo vaquero ni ropa de estilo vaquero independientemente del color, ni ropa o equipo de camuflaje, ni pantalones largos o cortos de tipo "baggy" (de tiro bajo) o sobremedida.

Libro 4, Capítulo 31, Artículo 31.1, establece:

Los atletas llevarán camisetas con el nombre y el país en todo momento.
Se deberán llevar zapatos deportivos o botas de caminar por parte de los atletas y oficiales. El calzado puede ser de diferente estilo, pero debe cubrir enteramente el pie.
Los atletas pueden llevar pantalones de su elección, para las series de Calificación.
Los atletas llevarán el uniforme completo del Equipo, el cual no incluirá tela vaquera, para las Series de Equipos y Encuentros de Medallas.
La ropa y el equipamiento no deben ser de camuflaje. No se permiten pantalones sobre medida y/o de tipo "baggy" (de tiro bajo).

Interpretación:
Las mallas deportivas (“leggings”), comúnmente utilizadas en actividades atléticas, están permitidas en virtud de los Artículos 20.1 y 31.1 siempre que no tengan aberturas o zonas transparentes por encima de la altura de la "punta de los dedos". Las mallas deportivas se pueden usar como prenda exterior, o debajo de otra prenda. Las mallas deportivas se consideran "pantalones" según los artículos enumerados, ya que los "pantalones" se definen en el diccionario como "una prenda de vestir que cubre el cuerpo de cintura hacia abajo y que cubre cada pierna por separado. (Diccionario en línea de Collins, consultado el 19 de junio de 2023).

Comité WA C&R: 15 Julio 2023
Publicado y efectivo: 15 Noviembre 2023